



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 01**

**COLINA, 05 DE ENERO DE 2016
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 01

SESION : **ORDINARIA**

FECHA : **05 DE ENERO DE 2016**

HORA : **10:00 horas**

LUGAR : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJALES PRESENTE : **GONZALO TORRES FERRAI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
PABLO ATENAS VALENZUELA**

FUNCIONARIOS : **ANGELA PRADO CONCHA
DAVID VEGA BECERRA
RODRIGO MORALES
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
CAROLINA HERNANDEZ B.
ALVARO QUILODRAN
MARIANELA CARRASCO
ISABEL VALENZUELA**

**SECLAN
JURIDICO
OPERACIONES
FINANZAS
ASEO
ASESOR URBA
D. TRANSITO
DIDECO**

OTROS :

PRESIDE : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

SECRETARIO : **CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 01 DEL 05.01.2016

- 1.-** Lectura Acta Anterior
- 2.-** Cuentas
- 3.-** Autorización del H. Concejo Municipal, para realizar transacción judicial, en el juicio laboral O-218-2015 sobre indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, demanda lucro cesante y daño moral por la suma de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos) a doña María Lorena González Imio, por demanda principal Soc. de Transporte CTS Limitada.
- 4.-** Varios
- 5.-** Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 01 DEL 05.01.2016

1.- Lectura Acta Anterior

Pendientes Actas Nos. 31 y 33.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para realizar transacción judicial, en el juicio laboral O-218-2015 sobre indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, demanda lucro cesante y daño moral por la suma de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos) a doña María Lorena González Imio, por demanda principal Soc. de Transporte CTS Limitada.

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Asesor Jurídico: Informa que una trabajadora de la Empresa CTS Limitada sufrió un accidente laboral ocurrido el 10 de mayo del 2015 y la afectada demandó a la empresa en septiembre del 2015 y en audiencia preparatoria el Juez Laboral de Colina estableció como base de conciliación en M\$ 10.000.-, la empresa demandada aceptó los M\$ 10.000.- solicitando al tribunal que el pago fuera en 3 cuotas. El tema es que la abogada de la parte demandante no quiso a llegar acuerdo si es que el municipio no se obligaba solidariamente si es que la empresa no cumplía con su obligación. Opina el Asesor Jurídico que esto último está demás porque el Código del Trabajo establece el derecho legal de retención e información de parte de la empresa mandante, como es el caso de la Municipalidad de Colina, que es la empresa mandante, porque si no cumple el municipio lo que hace es retenerle el estado de pago a la empresa y con ese dinero cumple la obligación que se pactó en el Tribunal. Con el fin de poder llegar a un acuerdo se le manifestó al magistrado para dar cumplimiento a la condición que está estableciendo la parte demandante, lo que no afecta de ninguna manera a la municipalidad. En virtud de lo informado y de acuerdo a lo establecido por el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente punto.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejal Larrain: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo

Concejal Atenas: Apruebo

Alcalde: Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2016

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1023/2014 de fecha 30/04/2014 que aprueba el contrato de concesión de servicios suscrito con la empresa Sociedad de Transporte CTS Limitada por la ejecución del proyecto "Servicio de barrido de calles, limpieza ferias y recolección de microbasurales. 2) Lo informado por el Asesor Jurídico al H. Concejo Municipal, sobre causa RIT O-218-2015 en los autos laborales sobre indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, demanda lucro cesante y daño moral, por la suma de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos), pagaderas den 3 cuotas a la demandante doña María Lorena González Imio, por la demanda principal, la Soc. de Transporte CTS Limitada, quedando obligada solidariamente la I. Municipalidad de Colina, en el caso que la primera no cumpla, haciendo efectiva la facultad de retención, contemplada en el Código del Trabajo; y, las atribuciones que confiere el artículo 65 letra h) de la Ley N° 1n¿8.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Transigir judicialmente en el juicio labora O-218-2015 sobre causa RIT O-218-2015, sobre indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, demanda lucro cesante y daño moral, por la suma de M\$ 10.000.- (diez millones de pesos), pagaderas den 3 cuotas a la demandante doña María Lorena González Imio, por la demanda principal, la Soc. de Transporte CTS Limitada, quedando obligada solidariamente la I. Municipalidad de Colina, en el caso que la primera no cumpla, haciendo efectiva la facultad de retención, contemplada en el Código del Trabajo.

4.- Varios

Concejal Vásquez: Informa que hoy tuvieron Comisión de Medio Ambiente, y que lo más importante fue una propuesta del concejal Boher respecto de la instalación de los contenedores soterrados en calle Rosita Renard. Nos informamos que las obras están avanzando y que están en la obra del contenedor N° 6, lo que es súper positivo para la comunidad. Nos informo también la Directora de que probablemente iba haber un lanzamiento de inauguración a fines de enero o principios de febrero. También nos comunico que se ha informado a los 3 dirigentes vecinas de los barrios, quiénes están informados de los objetivos de este proyecto y que es un proyecto importante para la comuna para el año 2016. Y, respecto de la propuesta la idea es poder proponerle a Ud. poder generar más conciencia en el reciclaje en los vecinos del sector ¿de qué forma? Que como van a ser 10 contenedores desplazados en la calle Rosita Renard que al menos uno de ellos pueda acumular plástico, además poder hacer una gestión con COANIQUEM y poder colocar al lado de este contenedor que pudiera almacenar plástico una copa de vidrio y sumarle a esto un monitor para poder contarle a la gente en que esta el proyecto para que se informe que es una iniciativa municipal que busca generar conciencia y cultura en los vecinos respecto al reciclaje, lo que se orienta a largo plazo a cambiar la mentalidad de los vecinos. Sabemos que es un lugar complicado y que este proyecto nace a la alta demanda de retiro de basura domiciliaria del barrio Claudio Arrau y por lo tanto la comisión ve con buenos ojos que pudiera implementarse esta iniciativa.

Alcalde: Es una iniciativa interesante, sólo agregar que el Punto Limpio que tenemos instalado en la calle María Ester Fuenzalida y que se trasladará a Lo Seco, el que cuenta con 9 elementos para reciclar (plástico, vidrio, tetra, etc.) y estará casi al lado de los contenedores soterrados que se necesitan para la basura. Vamos a tener un Punto Limpio inmediatamente aledaño. Este punto limpio satisface todo lo de reciclaje.

Vamos a ver cómo se comporta la gente con estos soterrados, y, vamos después avanzando.

Considero que es mejor el Punto Limpio porque toda la gente sabe que es para reciclaje.

Los contenedores soterrados normalmente se instalan en sectores más acomodados, aquí estamos haciendo una apuesta que espero que resulte, en el sentido que la gente entienda que tiene que abrir el cajón, botar la basura y cerrar, cosa que a lo mejor a la gente le cuesta porque he visto a personas tirar la basura desde lo alto de sus departamentos tirar la basura para abajo.

Concejal Vásquez: Nos contaba la Directora que durante el año 2015 se han realizado varios seminarios, talleres y charlas respecto al tema del reciclaje y temas relacionados con la basura, y, quizás alcalde ya que este proyecto tal cual Ud. nos dice es súper importante y nos falta muchísima cultura para poder dejarlo como a nosotros nos gustaría, porque efectivamente lo ideal es que la gente en su casa guarde toda la basura en una bolsa y vaya con su carrito, levante la tapa y vacíe adentro la basura, pero creo que quizás sería bueno realizar charlas por block (no sé si se han hecho) o por juntas de vecinos para poder concientizar más sobre este cambio. Porque efectivamente cambiar del tacho de basura grande que está a la vista, y que es mucho más fácil que cruzar la calle y meterle la basura adentro.

Alcalde: Esta contemplado, porque efectivamente va a producir un cambio. Está contemplado entregar flyer, algún tipo de capacitación a las juntas de vecinos, lo mismo que con el Punto Limpio. Porque se determino instalarlo en Lo Seco y se pensó que estarían felices, pero no lo están, porque la gente es compleja.

Concejal Vásquez: Se refiere acumulación de escombros y basura en El Umbral de Chicureo, y solicita todas las gestiones para poder solucionarlo, que el dueño cierre y saque la basura.

Alcalde: Le informa que esas medidas ya están consideradas.

Continuando con los varios:

Concejal Larraín: Se refiere a ducto que se construyo desde la avenida San Miguel hacía abajo, lo que quedo muy bien, y quisiera saber para qué se construyo ese ducto.

Alcalde: Le informa que lo construyo la empresa de agua potable y alcantarillado Sembcorp

Concejal Larraín: Reitera el tema de las botellas plásticas y poder recogerlas, como lo tienen algunas comunas.

Alcalde: Le comunica que dentro de los Puntos Limpios, el ítem más grande son los plásticos; y, que Colina II tiene un tema bastante importante respecto al reciclaje de botellas plásticas.

Concejal Larraín: Señala que su idea es instalar en la comuna unas receptores de mallas plásticas para que la gente las vaya depositando las botellas plásticas.

Alcalde: Le sugiere que traiga fotos, para ver factibilidad de instalar en la comuna.

Continuando con los varios:

Concejal Atenas: Se refiere a muy buenos comentarios que ha recibido respecto de los fuegos artificiales que se lanzaron en la comuna para despedir el año 2015, especialmente en el cerro Comaico. Que viene gente de Quilicura, San Ramón para ver estos fuegos artificiales. Felicita dicho evento.

Brinda sus buenos deseos a los directores y al concejo municipal para el año 2016. Se refiere a actividad denominada El Teatro se Vive en Colina, organizada por la Corporación Cultural de Colina, que trajo muy buenos actores de primer nivel, como Patricio Torres y Fernando Kliche, entre otros, y felicita evento señalando que es otro gran logro que tiene nuestra comuna. Felicita al Sr. Alcalde y Directores Municipales. Considera que cada vez aumenta más la cultura cívica y la cultura en la comuna.

Alcalde: Agradece las palabras del concejal Atenas. Comunica que en reunión de directores, analizaron el año recién pasado, el cual fue bueno tanto en lo interno como en proyectos. Que existen dos unidades que cuentan con Norma ISO 9000 que son Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Finanzas. Que desde el año pasado se viene trabajando con dos profesionales de la U. de Chile con cada uno de los departamentos y unidades municipales, para lograr la excelencia en el quehacer municipal. Respecto al personal se ha ordenado bastante con relación al escalafón y se está a la espera de la promulgación de la Ley que mejorara la escala de sueldos municipales. En lo que dice relación a proyectos, los que ya se presentaron en concejo, próximamente se presentará al concejo los proyectos en los cuales se está trabajando tanto municipal, como de la Corporación en las áreas de educación y salud, y tenemos en carpeta por el orden de los 30.000 millones de pesos en proyectos en carpeta (trabajándose, licitándose y por venir). El Gobierno Regional creo que esta al debe en general con todos los municipios, en el sentido de que no se han aprobado proyectos y por el contrario se pone muchas y trabas y problemas. Nosotros seguimos trabajando y asignando presupuesto interno en muchos proyectos como en lo deportivo, continuar con los parques (creo que es muy importante) la cultura, mejoramiento de veredas y calles. Estamos en el proceso de la licitación de la iluminación LED en todo lo que es no rural, todo lo que es urbano va a quedar modificado y cambiado este año. Parque del Río se está construyendo la segunda etapa, y se está trabajando en la tercera etapa, de tal forma de llegar al Cerro Comaico a lo mejor este año. Se hablo con otra escultora, para hacer otra escultura y ese parque se vaya transformando en un parque de esculturas.

Tenemos una ejecución del proyecto ordenada en 30 mil millones. Hablaba con el ex alcalde de Los Andes que empezamos juntos como alcaldes, con presupuestos parecidos de 4.000 millones, y ellos hoy están en 9.000 millones y nosotros en 30.000 millones. Nuestra obligación es dar servicio óptimo, que la iluminación sea la mejor, en la basura tenemos hoy una empresa a nivel mundial (con los soterrados), tenemos además limpieza de ferias con otra empresa, barredoras, contamos con mantención de iluminación, de semáforos, de señáleticas. Es una comuna que está en el proceso de mejorar sistemáticamente. Y, en los proyectos estamos en la línea que vimos en el PLADECO, porque el PLADECO es la carta de navegación, la gente lo que quiere es eso, y seguir sintiéndose parte de una comuna que es atractiva para vivir, para desarrollarse y para que sus hijos formen sus familias. Encuentran una comuna atractiva y nosotros tenemos que proveer los servicios, esa es nuestra función. Ir adaptándola a los cambios, como en las vialidades, modificando el Plan Regulador, e ir adaptando en todo lo que es la

parte interna de la municipalidad. El edificio municipal va a crecer, y se está trabajando en el diseño de la ampliación del edificio, y, por ahora se está en los procesos licitatorios de reparación de los techos (gimnasio y edificio). Se está construyendo el estadio, el parque, se está licitando la cancha de Fontt. Llego el convenio para poder licitar 11 multicanchas y nosotros con recursos propios construir otras más y áreas verdes, estimo que eso la gente lo agradece más.

Hay temas en los cuales uno no puede intervenir mucho, como por ejemplo transporte que ojala este en funcionamiento el trcal para el año 2017 y mejorar todo lo que es el servicio interno.

Es un año de elecciones, tal como decía el concejal Atenas, acá todos van a la reelección. Van haber bastantes candidatos a concejal, porque los partidos han privilegiado o los movimientos, llevar listas separadas, así que por lo menos 30 candidatos a concejales, considero que la base van a ser 30 y de ahí para arriba, y de alcaldes espero que menos, pero no se sabe, porque hoy esta enredado el panorama político. Espero que ojala sean campañas limpias, espero que le vaya bien a todos Uds. y cada uno vera en lo que tiene que hacer campaña, ya hay algunos que se lanzaron y otros no tanto, pero se debe pensar finalmente que la gente no es lesa y es bastante criteriosa. Además está el voto voluntario y es un tema que no es menor.

5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:40 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL